Municipalidad de Fernando de La Mora
Intendencia Municipal

RESOLUCION I.M.F.M N° 693 /2.010

Fernando de la Mora, 18 de Mayo del 2010

VISTO: El pedido formulado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Institución y la recomendación emanada del Comité de Evaluación del Proceso de Licitación por Concurso de Ofertas "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA" de fecha 10/05/10, y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada Unidad, remitió al Comité de Evaluación el expediente completo referente a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA", de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, a los efectos de su evaluación y dictamen correspondiente.----------

Que, se procedió a la apertura de sobres de la Contratación referente a la Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA" de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, en presencia de representantes de las Empresas oferentes y de esta Institución Municipal.----------

Que, el Comité de Evaluación, integrado por los Señores Lic. Alcides Riveros y Arq. Daniel Irrazabal, emitió su recomendación, que considera aceptar las ofertas presentadas por la **FIRMA CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.,** con RUC N° 80024043-0, representada por el **Sr. CARLOS RAMON CANTERO RODRÍGUEZ** y adjudicar a dichas Firmas el servicio en cuestión.----------

Que, corresponde a la Intendencia Municipal dictar una Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a la Empresa cuya oferta ha sido considerada la mejor por el citado Comité, autorizando la suscripción del contrato respectivo.----------

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

RESUELVE:

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA * SECRETARIA GENERAL * PARAGUAY

Municipalidad de la Ciudad de Fndo. de la Mora * INTENDENCIA *

Municipalidad de Fernando de La Mora
Intendencia Municipal

RESOLUCION I.M.F.M N° 693 /2.010

Fernando de la Mora, 18 de MAYO del 2010

Art. 1) **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA", a la **FIRMA CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.,** con RUC N° 80024043-0, representada por el **Sr. CARLOS RAMON CANTERO RODRÍGUEZ** por el monto total de Gs. 299.985.400 (guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos) IVA incluido, de acuerdo a lo establecido en el exordio de la presente Resolución.--

Art. 2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Lic. ALCIDES RIVEROS
Secretario General

DR. ANIBAL FRANCO GOMEZ
Intendente Municipal

AR/rp